

Circular N° \_\_\_\_\_ de 2024 **--- - 0040**

<b>PARA:</b>	Instituciones Educativas Oficiales
<b>DE:</b>	Despacho Secretaría de Educación Municipal
<b>ASUNTO:</b>	Solicitud de permiso para ausentarse de actividades académicas en el marco de la participación en el programa de formación para jóvenes líderes "Pasa la Palabra" en la ciudad de Cúcuta
<b>FECHA:</b>	<b>02 MAYO 2024</b>

Estimadas y estimados directivos docentes.

La Secretaría de Educación Municipal de San José de Cúcuta en alianza con la Fundación Civix Colombia realizó una convocatoria abierta en la que se invitó a que jóvenes líderes de la ciudad participaran en el Programa de formación Pasa la Palabra.

En "Pasa la Palabra", las y los jóvenes seleccionados recibirán formación en temas relacionados con convivencia, diálogo, escucha empática y construcción de paz. Las y los jóvenes que fueron seleccionados, al culminar su formación, contarán con habilidades socioemocionales que les permitirán transformar conflictos, facilitar diálogos constructivos entre sus compañeros y ser un agente de construcción de paz en su comunidad: la escuela, el barrio, la familia, entre otros.

**Sobre la Fundación Civix Colombia**

Es una organización no gubernamental de origen canadiense, sin ánimo de lucro y apartidista que trabaja por el fortalecimiento de la democracia en el país, mediante el fomento de hábitos de ciudadanía crítica, activa y bien informada en estudiantes colombianos/as por debajo de la edad de votación. Somos un vehículo de innovación pedagógica que, mediante propuestas pedagógicas y didácticas de educación experiencial, busca transformar positivamente la cultura política del país y responder a las necesidades de la ciudadanía del siglo XXI.

Este año, CIVIX Colombia hará la primera edición de su programa de formación a jóvenes "Pasa la Palabra", el cual es financiado por la Delegación de la Unión Europea en el marco del proyecto "Acción Cívica contra la Desinformación". Con esta comunicación, nos complace informarle que las/los siguientes estudiantes fueron seleccionados como becarios de este programa, entre más de 900 jóvenes a nivel nacional:

#	Nombre	T.I.	Institución Educativa	Grado
1	Yunexy Esther Bacca Pérez	1126253646	I.E. San Bartolomé	Once
2	Nicole Alejandra Barrera Machado	1093595567	I.E. San Bartolomé	Once
3	Anderson Antonio Rodríguez Peñaranda	1094052782	I.E. Nuestra Señora de Belén	Décimo
4	Albert Alexis Arévalo González	1091973020	I.E. Nuestra Señora de Belén	Once
5	Pedro José Patiño Acevedo	1092531373	I.E. Sagrado Corazón De Jesús	Once
6	Luna Isabella Rincón Moreno	1093301312	I.E. Sagrado Corazón de Jesús	Noveno
7	Sebastián Camilo Pérez Salazar	1127592356	I.E. Sagrado Corazón de Jesús	Noveno
8	Mariangel Lisbeth García Laguado	1127344804	I.E. San José de Cúcuta	Once
9	Nikoll Zarith Vera Basto	1094265440	I.E. San José de Cúcuta	Once



**ALCALDÍA  
DE SAN JOSÉ DE  
CÚCUTA**

COMUNICACIÓN INFORMATIVA

Código: PE-02-03-F2

Versión: 01

Fecha: 13/06/2022

Página 2 de 3

**CIRCULAR**  
**0040**

10	Ángel Gabriel García Ovalles	1094046651	I.E. San José de Cúcuta	Once
11	Ronald Esteban Moreno Coronel	1092532157	I.E. San José de Cúcuta	Noveno
12	Gina Elyse Antolínez Yépez	1091972434	I.E. San Francisco de Sales	Once
13	Aaron Jhonnaiker Bolívar Méndez	5653634	I.E. San Francisco de Sales	Once
14	Jeison Arbey Vladimir Villamizar Chasoy	1091973332	I.E. Presbítero Daniel Jordán	Once
15	Itza Camila Carvajal Muñoz	1091361108	I.E. Presbítero Daniel Jordán	Décimo
16	Genesis Del Vella Vélez Díaz	4189136	I.E. Rafael Uribe Uribe	Noveno
17	Duban Ariel Medrano Veloza	1092154785	I.E. Rafael Uribe Uribe	Once
18	Mariana Del Carmen Rivas Vire	5192398	I.E. José Aquilino Duran	Noveno
19	Jhasser Farid Ramírez Navarro	1092536786	I.E. José Aquilino Duran	Décimo
20	Maritce Camila Salamanca García	1091975408	Escuela Normal Superior María Auxiliadora	Octavo
21	Duvan Jeanpool Calle Ortega	1091972714	I.E. San José del Trigal	Once
22	Isabel Sofia Acevedo de la Rosa	1093301562	Instituto Técnico Nacional de Comercio	Noveno
23	Rosangela Contreras Villan	6309119	I.E. La Divina Pastora	Noveno
24	Mariangel Anelí Baptista Rondón	5480920	Claudia María Prada	Noveno
25	Valery Mariangel Pulido Cano	1093797941	Gimnasio Campestre Comfaoriente	Décimo
26	Johanna Marcela D' Alexandra	1093593059	I.E. Padre Arturo Zárate	Décimo
27	Adriana Sofía Alvarado Carrillo	1093300454	I.E. Santo Ángel	Once
28	Laura Valentina Torres Rolón	1093597452	I.E. Camilo Daza sede San Andrés III etapa	Décimo
29	Mariangel Aidín Rojas Sánchez	1094353688	I.E. Pablo Correa León	Once
30	Miguel Ángel lobo Vega	1099741310	I.E. Colegio Integrado Juan Atalaya	Noveno
31	Reyna Janesky Cruz Almeida	1092389486	Instituto Sin Fronteras	Once
32	Sharick Nathalie Sarmiento Meza	1093308005	Otras Instituciones de Educación Técnica y/o Superior	N/A
33	Britney Dayana Gómez Sepúlveda	1127357452	Otras Instituciones de Educación Técnica y/o Superior	N/A
34	Fergie Alejandra Blanco Angarita	1091971564	Otras Instituciones de Educación Técnica y/o Superior	N/A
35	Shirley Andrea Escalante Peñaloza	54 29 255	Otras Instituciones de Educación Técnica y/o Superior	N/A

Cada uno de los anteriormente seleccionados, recibirán una **beca** que incluye formación, materiales, alimentación, apoyo económico destinado a cubrir los gastos de transporte desde su vivienda hasta el lugar de la formación, y certificación. Esta es, sin duda, una oportunidad invaluable para su proyecto de vida, pues podrá anexar esta formación a su hoja de vida. Es importante mencionar las y los jóvenes cuentan con la autorización de sus padres, madres o cuidadores.

La formación se llevará a cabo durante los **días 07, 08, 09, 10 y 11 de mayo de 2024** en el **Hotel Faranda Bolívar** en el **horario de 7:30 a.m. a 4:00 p.m.** Esto representa un total de 40 horas de formación presenciales.

 <b>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F2
	<b>CIRCULAR</b> <b>0040</b>	Versión: 01
		Fecha: 13/06/2022
		Página 3 de 3


Esta comunicación es para solicitar su autorización para que las/los estudiantes se ausenten durante los días 07, 08, 09 y 10 de mayo de 2024 de las actividades académicas propias de su jornada escolar en sus respectivas Instituciones Educativas, para poder asistir presencialmente a la formación y así no afectar su proceso en el mismo.

De requerir información adicional, aclaración de dudas, o confirmación de esta información agradezco ponerse en contacto con la profesional de CIVIX encargada en la región:

Katherine Álvarez  
 Coordinadora Regional Nororient  
 katherine@civix.ca - 3004498615

De antemano, agradecemos su atención y esperamos contar con las respectivas autorizaciones para que los jóvenes puedan ser parte de este importante proceso para su desarrollo personal y de vida.

Cordialmente,

  
**CARLOS EDUARDO GARCÍA ALICASTRO**  
 Secretario de Despacho  
 Secretaría de Educación Municipal

Aprobó: Cristian Andrés Sánchez Carvajal – Asesor Jurídico Secretaría de Educación Municipal  
 Revisó: Noris Adriana Ortiz Dulcey – Subsecretaria Desarrollo de la Juventud  
 Proyectó: Elmira Cárdenas Remolina – Auxiliar Administrativo 